

Información Académica GRADOS

Curso 2020-2021

Florida Universitaria

www.floridauniversitaria.es

C/ Rei En Jaume I, nº 2. E-46470 Catarroja - VALENCIA - ESPAÑA.

info.uni@florida-uni.es

+34 96 122 03 80 ·



Florida

Universitària

01 Preinscripción y matrícula 2020-2021

Preinscripción: del 15 al 28 de Junio

La preinscripción es voluntaria.

- Permite fraccionar el pago en 3 veces (1º plazo matrícula Florida, resto en dos plazos).
- Secretaría Académica, comunicará la fecha de matrícula a todo el alumnado preinscrito.

Matrícula: El plazo de matrícula previsto será del 20 al 29 de Julio.
Secretaría informará de la fecha en función de la preinscripción.

Comienzo de clases curso 2020-2021: fecha previsible 14 de Septiembre

02 Aspectos económicos 2020-2021

Titulaciones UV

- Matrícula Florida: 590 €
- Tramitación: 35 €
- Precio crédito
 - 1ª vez: 23 €
 - 2ª vez: 42 €
 - 3ª vez y sucesivas: 51 €
- Mensualidades: 400 €

Titulaciones UPV

- Matrícula Florida: 590 €
- Tramitación: 35€
- Precio crédito
 - 1ª vez: 28,5 €
 - 2ª vez: 48 €
 - 3ª vez y sucesivas: 60 €
- Mensualidades: 400 €

03 Ayudas al Estudio Florida Universitària

Los estudiantes de Grado de Florida Universitària pueden optar a Ayudas al estudio para el curso 2020-2021 son a través de la realización de:

- Prácticas Extracurriculares en departamentos y servicios de Florida Centre de Formació.
 - 2 Vacantes para la realización de Prácticas Extracurriculares, con un importe máximo de 3.200 euros - Plazo solicitud hasta el 30 de Junio
 - 4 Vacantes para la realización de Prácticas Extracurriculares, con un importe máximo de 1.800 euros - Plazo solicitud hasta el 10 de Septiembre
- Fondos de Ayuda Universitaria (FAU), ayudas para transporte y libros.
 - 12 FAU – Plazo de solicitud hasta el 10 de Septiembre

El alumnado que cumpla con los requisitos y quiera solicitar esta ayuda, tiene que enviar un correo a : dmunyo@florida-uni.es. Adjuntando toda la documentación necesaria.

Consulta la convocatoria en nuestra web. [Ayudas al estudio](#)



04 Becas Ministerio Educación

- El alumno/a ha de tener en cuenta los requisitos que marca el Ministerio, tanto económicos como académicos.
- Como extracto de estos requisitos, os destacamos algunos importantes (información de la convocatoria 2019-20):
- Estar matriculado/a de un mínimo de 60 créditos (para matrícula en modalidad total, matrícula parcial, consultar)
- En función de la rama que se esté cursando: superar el siguiente porcentaje de los créditos matriculados el año anterior (en modalidad matrícula total):
 - Ciencias Sociales y Jurídicas: 90%
 - Ingenierías y Arquitectura: 65%

05 Becas Ministerio Educación (Continuación)

- Hay que tener en cuenta que los créditos convalidados, adaptados o reconocidos, no se tendrán en cuenta a efectos del cumplimiento de los requisitos académicos.
- Si el alumno/a no aprueba el 50% (40% para la rama de Ciencias y Enseñanzas Técnicas) de los créditos matriculados el curso anterior, el Ministerio le reclamará el reembolso del importe concedido.
- Es importante que se consulten la totalidad de los requisitos en el momento de cumplimentar la solicitud de beca, a través de la página web del ministerio.

06 Oferta académica 2020-2021

Consulta en la web en [Matrícula 2020-21](#) la oferta académica para el próximo curso.

- Cursos y grupos de cada titulación.
- Asignaturas ofertadas por semestre.
- Horarios, mañana o tarde. Los horarios se publicarán a partir del 15 de Julio (siempre sujetos a posibles variaciones).

07 Reconocimiento de créditos actividades culturales, deportivas y de representación

- Según establece el RD 1393/2007 modificado por RD 861/2010, en el artículo 12.8:
 - *Los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.*
 - *A tal efecto los planes de estudios de los Grados contemplan 6 créditos que pueden obtenerse por la participación en estas actividades.*
- **Consulta el catálogo de actividades que pueden reconocerse por estos 6 créditos en nuestra web (a partir de septiembre).**
- La oferta de actividades para el curso 2020-2021 se realizará desde cada servicio responsable de la actividad.
- El reconocimiento se realizará en 4º curso de Grado.

08 Reconocimiento de créditos por Ciclo Formativo de Grado Superior en GRADO

- Si has realizado un Ciclo Formativo de Grado Superior podrás reconocer una parte de los créditos del Grado, según establece el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- **Consulta los reconocimientos existentes para el Grado que estás cursando en nuestra web (perfil estudiante).**
- Podrás solicitar el reconocimiento de créditos en nuestra Secretaría Académica una vez realizada la matrícula. *Plazo para solicitarlos hasta el 30 de Diciembre.*

Más información...

- Consulta nuestra web
- Contacta con:
 - M^a José Puchalt. Coordinación Organización Académica.
mjpuchal@florida-uni.es

www.floridauniversitaria.es

C/ Rei En Jaume I, nº 2. E-46470 Catarroja - VALENCIA - ESPAÑA.

info.uni@florida-uni.es

+34 96 122 03 80 ·



Florida

Universitària